



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

1 de julio de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento como información relativa a la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante “**ELZ**” o “**la Sociedad**” indistintamente):

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad se celebró, en primera convocatoria, el **día 30 de junio de 2025**, a las 13:00 horas, en el espacio Circus de Ontier España, S.L.P., sito en la calle Marqués de Santa Cruz, 14 de Oviedo, C.P. 33007 (Asturias). A la misma asistieron, presentes o representados, 11 accionistas que representan el **61,49 % del capital social con derecho a voto, un total de 78.161.055 acciones.**

Intervinieron D. Macario Fernández Fernández y D. Pablo Álvarez de Linera Granda como presidente y secretario no consejero, respectivamente, del consejo de administración de la sociedad. Y también intervino D. Agustín Azparren Lucas, presidente de la comisión de auditoría de ELZ.

Dicha Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado los siguientes acuerdos del orden del día, publicado el 30 de mayo de 2025:

Primero. - “Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, las cuales han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración y presentadas a la Junta General por éste, y que presentan unas pérdidas de treinta y tres millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco euros con treinta y nueve céntimos (33.865.355,39 €). Asimismo, aprobar el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, el cual ha sido firmado por todos los miembros del Consejo de Administración y presentado a la Junta General por éste.”

Se aprueba la propuesta del Consejo por 78.160.315 votos a favor, que representan el 100% del capital presente y representado, 0 abstenciones y 740 votos en contra.

Segundo. – “Con respecto a la distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, se acuerda la aplicación de dichas pérdidas a resultados negativos de ejercicios anteriores.”

Se aprueba la propuesta del Consejo por 78.160.315 votos a favor, que representan el 100% del capital presente y representado, 0 abstenciones y 740 votos en contra.

Tercero. – “Aprobar la gestión desarrollada por el consejo de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.”

Se aprueba la propuesta del Consejo por 78.160.315 votos a favor, que representan el 100% del capital presente y representado, 0 abstenciones y 740 votos en contra.

Cuarto. – “Renovar el nombramiento de los auditores de cuentas, para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2026, prorrogando el contrato suscrito con la empresa KPMG Auditores, S.L. con NIF B78510153.”

Se aprueba la propuesta del Consejo por 78.160.173 votos a favor, que representan el 100% del capital presente y representado, 142 abstenciones y 740 votos en contra.

Quinto. – “Se acuerda autorizar al presidente del consejo de administración, D. Macario Fernández Fernández, y al secretario no consejero del consejo de administración, D. Pablo Álvarez de Linera Granda, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda formalizar, interpretar, desarrollar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta y, en especial, para proceder a la presentación en el Registro Mercantil, para su depósito, de la certificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y de aplicación del resultado, adjuntando los documentos que legalmente sean exigibles, así como para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios hasta la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil, incluyendo la petición de inscripción parcial, con facultades, incluso, para su subsanación o rectificación a la vista de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.”

Se aprueba la propuesta del Consejo por 78.160.142 votos a favor, que representan el 100% del capital presente y representado, 142 abstenciones y 771 votos en contra.

Se hace constar que no hubo intervenciones, ni ruegos ni preguntas por parte de los accionistas participantes en esta junta general ordinaria.

El acta de la junta general ordinaria fue aprobada por el Sr. Notario interviniente, D. Jesús María García Martínez, del Ilustre Colegio de Asturias.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth, se deja expresa constancia que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y del presidente del consejo de administración.

En Lena, a 1 de julio de 2025

D. Macario Fernández Fernández

Presidente del Consejo de Administración